



Seguridad
para
todos



Acta Sesión N° 05
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	P I C A		
Fecha	13 de Julio de 2017	Lugar	Sala de Concejo
Hora Inicio	16:30 horas	Hora Término	18:00 horas

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 04 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

- 1.- Institución 1 Gendarmería
- 2.- Institución 1 Municipalidad de Pica Concejal

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

- 1.- Presentación informe pre- diagnóstico de tareas realizadas por el Sub Comité de seguridad Pública

Punto único de tabla

El encargado de Seguridad pública del municipio, Sr. Alexis Barreda, hace entrega del informe pre diagnóstico de tareas realizadas por el subcomité de seguridad pública a cada uno de los integrantes del Consejo Exponiendo el tema la Encargada de Senda de la comuna Srta. Alexa Leyton; manifestando que se han formado sub comités de Seguridad Pública, informa que se hizo un operatorio, para detectar la priorización de mayor a menor complejidad de acuerdo a estadísticas que entregó carabineros:

- 1.- Consumo de drogas, micro tráfico y rehabilitación de alcohol y otras drogas
- 2.- Violencia de género
- 3.- Hurtos y acciones delictuales
- 4.- Vulneración de los derechos de la infancia

La Encargada de Senda; indica que hay pocas denuncias del tráfico de drogas por parte de la comunidad, por temor y tiempo. Carabineros, aducen que no pueden actuar, si no existen denuncias, se detectan ciertas variables, por el fácil acceso de drogas y alcohol



**Seguridad
para
todos**



Interviene el Alcalde (s) Sr. Juan Carlos Flores; señalando que la cantidad de patentes de alcoholes, que se entregan en la comuna, lo determina la ley, las patentes se entregan de acuerdo al número de habitantes que existen en la comuna, le parece importante hacer campañas en las poblaciones, en relación al consumo de drogas, alcohol y otros. La Secretaria Municipal(s) Sra. Laura Larrondo; informa que en la comuna hay 45 patentes de alcoholes. El Concejal Sr. Angel Olivares; manifiesta que se puede avanzar formando las comisiones de infancia, adolescencia, deportes, ya que en el conversatorio es fundamental potenciar las organizaciones, que en este momento están débiles. Informa que en la comuna hay una organización de auto ayuda, que nace por la necesidad de salud afectadas, en parte ayuda a adictos al consumo de alcohol y drogas, aplicando una metodología que ha dado resultado, tiene personalidad jurídica, esta organización debería reactivarse, con el apoyo de la P.D.I. y de Carabineros. Es importante la prevención y la rehabilitación, ya que son personas débiles, en la comuna debería haber un centro de rehabilitación. Interviene el Abogado de la Gobernación del Tamarugal Sr. Claudio Pizarro; señalando que según lo informado, no hay un equipo multidisciplinario permanente, por lo tanto el municipio, debe entregar mayores recursos de ayuda, mejorando el financiamiento y asumiendo mayor compromiso a esta labor.

Acuerdo de la sesión

El Consejo acuerda "Abordar las cinco problemáticas detectadas a través de las formación de las comisiones"

- 1.- Consumo, micro tráfico y rehabilitación de alcohol y otras drogas.*
- 2.- Violencia de género*
- 3.- Hurtos y acciones delictuales*
- 4.- Vulneración de los derechos de la infancia*
- 5.- Tenencia responsable de animales y medidas de mitigación de plagas*

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

- 1.- Formar comisiones de comisiones de concejo*
- 2.- Propuesta y respuesta de fiscalía, para abordar acercamiento a la comunidad*

A continuación el listado con las firmas de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



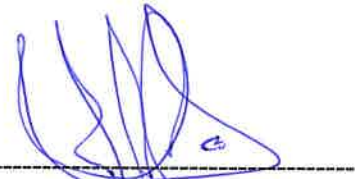
Sr. Juan Carlos Flores Pedreros
Alcalde (s) I. Municipalidad de Pica



Sr. Claudio Pizarro Schutz
Abogado Gobernación Provincial Tamarugal



Sra. Graciela Palape Robles
Representante COSOC Pica



Sr. Carlos Navarro Alvear
Representante COSOC Pica



Sr. Angel Olivares Martínez
Concejal Municipalidad de Pica



Sr. Patricio Vargas Briones
Concejal Municipalidad de Pica



Sr. Juan Cifuentes Rojas
Representante Policía de Investigaciones



Sr. Nolberto Muñoz Caro
Representante Carabineros de Chile



Sr. Ricardo Hidalgo Uzqueda
Representante SERNATUR



Alexa Leyton Muñoz
Representante SENDA



Sra. Paula Soto Saavedra
Representante SENAME



Sr. Javier Gutiérrez Figueroa
Fiscal Ministerio Público(s)



Sr.
Representante Gendarmería de Chile



Sra. Laura Larrondo Peñailillo
Secretario Municipal